

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO C.I.E
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	V1
	CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN	Pág. 1 de 1

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETSLG-RE-012-2022

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA PARA LA VIGENCIA 2022 Y 2023.


PROponentes	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO	OFERTA ECONOMICA
1 MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. con NIT 891.700.037-9, representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No 79.560.043	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación Publica - Régimen Especial No. IETSLG-RE-012-2022, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, la aceptación de la oferta presentada por la MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. con NIT 891.700.037-9, representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No 79.560.043, por un valor de CINCO MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 5.070.828) MCTE Incluido IVA, por cumplir con los requisitos habilitantes y su oferta económica por ser la de menor precio, cumple con las especificaciones y cantidades exigidas.

De conformidad al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 6, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 *“La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil”*. De lo anterior se dará traslado del informe de evaluación de acuerdo al termino establecido en el cronograma de la invitación pública para que realicen observaciones si hay lugar a ello; y de no sufrir modificaciones se mantendrá la recomendación.



EDWARD ANDRÉS TRIANA RODRÍGUEZ
Abogado Contratista IETSLG

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA		FORMATO E.J. V1
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN JURIDICA		Pág. 1 de 2

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETSLG-RE-012-2022

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA PARA LA VIGENCIA 2022 Y 2023.

PROPONENTE UNICO:

MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9 representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043.

DOCUMENTO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Calidad del Proponente PERSONA JURIDICA	X		Presenta certificado de cámara y comercio de Bogotá cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso.
Carta de presentación de la propuesta	X		Presenta el documento el cual cumple con lo requerido en los documentos del proceso. El cual es presentado por el señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043
Certificado Cámara de Comercio	X		Presenta certificado de cámara y comercio de Bogotá de fecha 07 de diciembre de 2022 y cuya actividad mercantil resulta acorde al requerido para adelantar el objeto contractual del presente proceso.
Facultades del Representante Legal	X		El representante legal de la firma oferente NO cuenta con restricción alguna de contratación en razón a la naturaleza y la cuantía de los actos que celebre, de acuerdo a las facultades otorgadas para este tipo de actuaciones, según escritura pública No 929 de la Notaria 35 de Bogotá
Documentos Consorcio o Unión temporal	X		N/A
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		Presenta documento de identidad del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043
Situación Militar	X		Presenta copia libreta militar del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043
Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social.	X		Presenta certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal, aportando planilla de correspondiente de pago de aportes de seguridad social del mes de noviembre de 2022, en la cual se deja constancia de encontrarse al día en el pago de aportes a seguridad social, parafiscales así: De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9, Igualmente allega copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del revisor fiscal IBETH ANGELICA QUINTERO CARDENAS
Registro Único Tributario - RUT	X		Presenta Registro Único Tributario - RUT de la persona jurídica así: De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO E.J. V1
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	
	EVALUACIÓN JURIDICA	Pág. 2 de 2

Certificado de no estar registrado en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsable fiscal.	X	<p>Presenta certificado de la CGR de fecha 07 de diciembre de 2022 así:</p> <p>De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes</p>
Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente o del representante legal.	X	<p>Presenta certificado de la Procuraduría General de la Nación de fecha 07 de diciembre de 2022 así:</p> <p>De la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p>
Certificado de antecedentes Judiciales	X	<p>Presenta certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de fecha 07 de diciembre de 2022 así:</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p>
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	X	<p>La entidad verifica los antecedentes de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 de fecha 07 de diciembre de 2022 así:</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes</p>
Certificados de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional.	X	<p>Presentan los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional fecha 26 de octubre de 2022 así:</p> <p>Del señor JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043, es verificado por la entidad y NO registra antecedentes.</p>
LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO		

VALOR OFERTA ECONOMICA	\$ 5.070.828 Incluido de IVA	CUMPLE
-------------------------------	-------------------------------------	---------------

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA	FORMATO E.T. V1
	MACROPROCESO CONTRATACIÓN	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	Pág. 1 de 1

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. IETSLG-RE-012-2022

OBJETO: SELECCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA EXPEDICION DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE DE TODO RIESGO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA PARA LA VIGENCIA 2022 Y 2023.

PROPONENTE UNICO:

MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. con NIT 891.700.037-9 representada legalmente por JOSÉ MAURICIO MALAGÓN ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.560.043.

EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
El proponente deberá acreditar su experiencia presentando copia máxima de Dos (2) contratos y/o certificaciones de contratos, relacionada en la expedición de pólizas de seguro, cuya sumatoria sea superior al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación.	X		<p>El proponente presenta copia de Dos (2) contratos para acreditar la experiencia</p> <p>Contrato No 769-2019 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburra.</p> <p>Contrato No 1906140487-2020 suscrito con la Alcaldía de Manizales.</p> <p>Los contratos cumplen con las condiciones exigidas para acreditar la experiencia</p>
LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO			